http://catholic-link.com/2017/02/07/video-libertad-religiosa-que-es/

QUÉ ES LA LIBERTAD RELIGIOSA EXPLICADA EN MENOS DE 4 MINUTOS

Sebastian Campos
07/02/2017

La verdad es que aún en Latinoamérica gozamos de **libertad religiosa,** al menos si lo comparamos con lo que ocurre en muchos otros países como los de como África y Asia. Sobre este tema la fundación pontificia «Ayuda a la Iglesia que sufre» realizó un informe sobre libertad religiosa publicado el 2014. La verdad es que sus conclusiones son durísimas respecto a muchos de los países de los continentes antes mencionados, pues lo que ahí ocurre no es simplemente que se burlen de tu fe cuando haces una publicación en redes sociales, sino que las personas son violentadas, torturadas, obligadas a realizar acciones crueles que atentan contra sus creencias y lamentablemente en no pocos casos, son asesinados a causa de su fe y no hablamos solo de cristianos, sino de que cualquier tipo de expresión religiosa.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, un documento validado, defendido y que busca ser cumplido en todos los países del mundo, habla acerca de que «toda persona tiene derecho a la **libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;** este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia» (Artículo nº18), y el carácter universal de esta declaración, habla no solo de la persecución hacia los cristianos, sino que a todo tipo de creencias. Tan importante es, que se considera como un derecho universal a ser respetado.

Pero nosotros, que no estamos expuestos a tal nivel de represión religiosa, también damos nuestra propia pelea; mucho menos violenta y cruel, pero no por ello menos importante. Y aunque aún existan feriados religiosos en el calendario civil y otras expresiones civiles de fe, a diario nos vemos acorralados por **corrientes de pensamiento social, moral y político que pretenden hacer que nuestra fe sea un acto privado, oculto y que no afecte otros aspectos de la vida más que el rezar.** Lo que en realidad buscan es que nuestra fe sea una "actividad" de la uno puede participar, pero que no intervenga en asuntos políticos, legislativos, educativos o sociales en general.

El Concilio Vaticano II nos enseña que: «la libertad religiosa consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción, tanto por parte de individuos como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que, en materia religiosa, ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia, ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos» (Dignitatis Humanae, sobre la Libertad Religiosa).

Además el Concilio enseña que la todos los hombres (refiriéndose al género humano), al ser personas, guardan dentro de sí el anhelo irremediable que impulsa la propia naturaleza por **conocer**

la verdad; pero si el orden social y jurídico lo impide, no solo se atenta contra las características subjetivas y personales de cada individuo, sino contra la naturaleza misma del hombre. Por estas razones, el asunto de la libertad religiosa afecta cada aspecto de nuestra vida, siendo así un elemento clave en nuestra relación con Dios, nuestra vida familiar y como vamos construyéndola, la educación de nuestros hijos, nuestras opciones laborales y un etcétera bien largo.

De hecho, en este asunto de la educación de nuestros hijos, hay un tema muy delicado, pues nuevas corrientes ideológicas no solo se imponen en medio de la conversación en la oficina, sino que van impregnando las legislaciones de nuestros países y en ese camino, una de sus paradas obligadas es el currículo académico. La consecuencia de ello, es que vemos como en diferentes países se suprime la clase de religión, se quitan las cruces de las salas de clases y se enseñan contenidos de carácter moral que distan mucho de lo que nosotros deseamos para nuestros niños.

Entonces **libertad religiosa** no solo consiste en poder celebrar la fe asistiendo a misa o rezando en privado, no consiste solo en poder creer en lo que a ti se te dé la gana y tener permiso para ello. Es también **gozar de la libertad de poder servir a mi prójimo sin ser castigado.** Es al mismo tiempo la libertad que las instituciones pueden tener para que a través de sus acciones, den testimonio de los principios que las inspiran. No es lo mismo ayudar a gente sin hogar, por mero altruismo que hacerlo porque en el pobre veo a Cristo y deseo que mi Señor tenga un techo y una cama donde descansar. Dentro de esas mismas instituciones u otras, el poder hacer cosas tan sencillas y domésticas como bendecir los alimentos o encomendar las tareas y actividades laborales por medio de una oración es algo que en no todos los lugares se puede hacer.

¿Qué hacer?

Nosotros simplemente deseamos poder vivir nuestra fe y que ella sea manifiesta en cada aspecto de nuestra vida; no siendo obligados a replegarnos dentro de nuestros templos, sino que llenando las calles con la alegría y la esperanza que experimentamos los cristianos por la fe que tenemos. Esa alegría que mejora las condiciones laborales, que ayuda a los necesitados, que sana a las familias heridas y que colabora en la formación de las nuevas generaciones. Pero que por sobre todo, comunica el amor de Dios, restaurando la dignidad de las personas y ayudándolos a descubrir que sus vidas sí tienen un propósito y un sentido en Jesús.

Por ello es importante que estimulemos la participación social de agentes católicos en todos ambientes y que ellos, nos representen, pero al mismo tiempo, que al momento de la prueba, nosotros los apoyemos. No solo necesitamos políticos católicos, también necesitamos votantes católicos que les acompañen con su oración, que propongan ideas y soluciones para los problemas no solo religiosos, sino que de toda la sociedad y que por sobre todo, cuando llega el día de las elecciones, asistan a votar. Es importante que los católicos participemos de las elecciones. Al mismo tiempo, en nuestro **rol de padres, somos evangelizadores de primera línea** y tenemos la responsabilidad en nuestra iglesia doméstica de inculcar una fe a prueba de todo, pues nuestros hijos van de camino a enfrentarse a una sociedad que quiere arrebatarles la fe. Es por eso la importancia de educarlos en la fe y no dejarla para cuando ellos sean más grandes y decidan si creer o no.

Finalmente, cada uno de nosotros en lo cotidiano, no pensar dos veces si tengo que persignarme y hacer una pequeña oración antes de comer cuando estoy almorzando en el trabajo. Simplemente

hacerlo, como un acto de valor y testimonio de fe. No solo enviar cadenas de oración y mensajes bonitos por whatsapp, sino que orar con quien sufre, junto a él y no caer en el tan fácil “voy a rezar por ti”. Y así, cientos de actos sencillos, pero cargados de valor y fe que van siendo visibles, que expresan que no solo estamos dispuestos a seguir los pasos de Jesús y terminar socialmente crucificados, sino que confiamos que no damos esta batalla solos, sino que Él pelea de nuestro lado.

Nuestra pelea por la libertad religiosa no es solamente para que nos dejen creer tranquilos, sino porque sabemos que **nuestra fe hace bien,** que el amor de Dios es lo único que puede sanar todas las heridas y restaurar al mundo; por eso poder vivir la fe en todos los aspectos de la vida, es una pelea importante para todos nosotros que hacemos apostolado; pues viviendo la esta fe y ayudando a otros a vivirla, vamos construyendo el reino de Dios en la tierra.

Sebastian Campos

Es Chileno, misionero laico a tiempo completo, dedicado a la Evangelización de jóvenes. Charlista y escritor.
www.sebacampos.com